Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 066/024
Mensaje 022/24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 71 del Departamento de Montevideo con el nombre "Nybia Mariño Bellini"

Dicha solicitud se fundamenta en que la señora Nybia Mariño Bellini (1920-2014), fue una virtuosa pianista, destacada como una de las últimas exponentes del piano romántico. Su innegable talento, la sitúa entre los grandes pianistas sudamericanos, junto a figuras como Arrau, Berenboim y Argerich.

A la edad de 6 años se presentó en el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires.

En el año 1994, por su contribución a la comunidad artística de las Américas obtuvo un premio de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el 2013 fue galardonada con la Medalla Delmira Agustini por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 066/024 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Nybia Mariño Bellini" al Liceo N° 71 del Departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.